

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.**

En Guayaquil, al día 29 de mayo de 2020, a las 17h30, en las oficinas situadas en las calles Junín 114 y Malecón, edificio Torres del Río, piso 8, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía **TB HOLDING S.A. TBHOLDING**, debidamente representada por su Gerente General, Juan Carlos Torres Bejarano, accionista propietaria de 15.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- b) La compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Marcelo Torres Bejarano, accionista propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto.-

Preside la sesión, su titular, el señor Fernando Antonio Torres Bejarano; y, por unanimidad de los presentes, se designa al señor Juan Carlos Torres Bejarano, como Secretario Ad-Hoc, quien en atención al artículo 239 de la Ley de Compañías procede a elaborar la lista de asistentes a la junta, la cual se detalla a continuación:

- a) La compañía **TB HOLDING S.A. TBHOLDING**, debidamente representada por su Gerente General, Juan Carlos Torres Bejarano, accionista propietaria de 15.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- b) La compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, Marcelo Torres Bejarano, accionista propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a UN voto.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **DIECISÉIS MIL (USD\$ 16.000,00)** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **DIECISÉIS MIL (16.000)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y aprueban tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2020.



El Presidente de la Junta considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Acto seguido el Presidente de la Junta dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: “*Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019*”. Continúa con la palabra el Presidente e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por Secretaría se de lectura a este informe. Seguidamente, el representante legal de la accionista TB HOLDING S.A. TB HOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe del comisario. El Secretario Ad-Hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: “*Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019*”. Continúa con la palabra el Presidente y manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por Secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente, el representante legal de la accionista TB HOLDING S.A. TB HOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

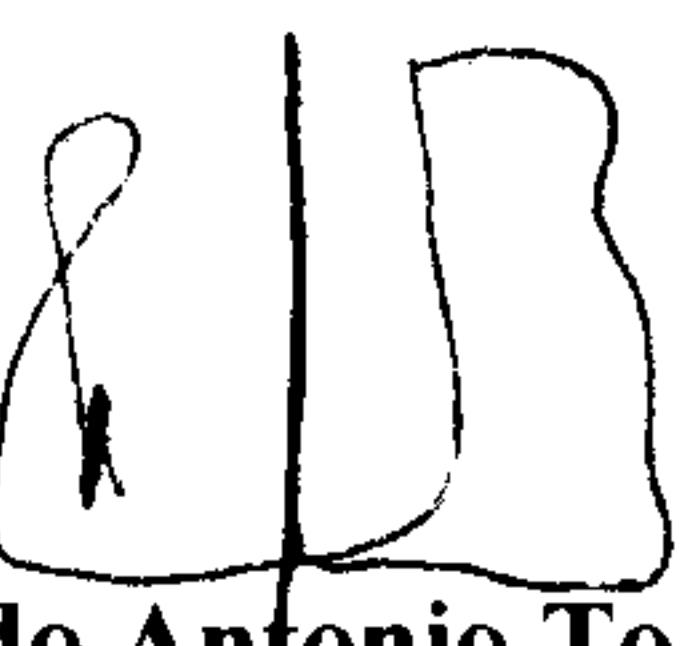
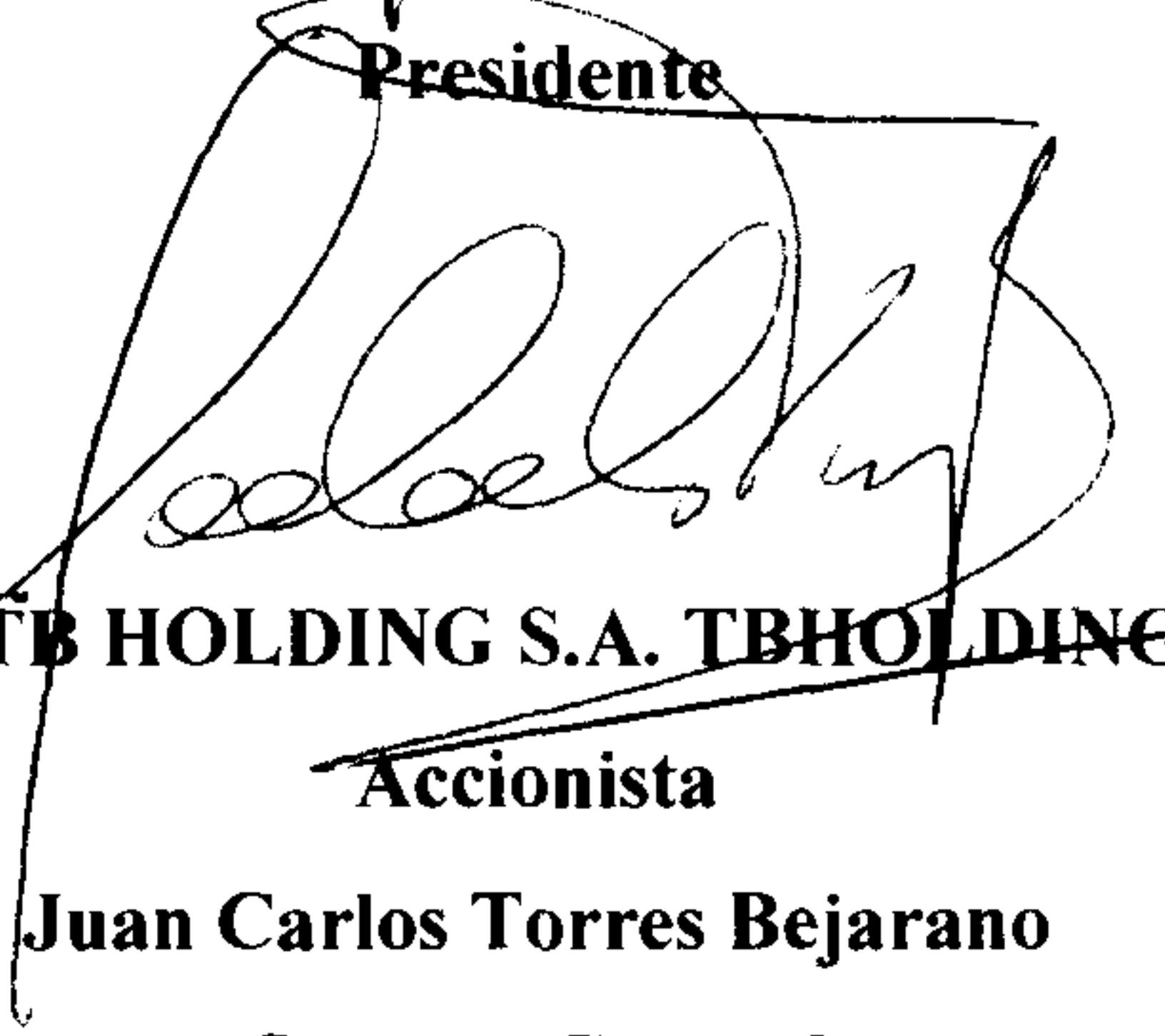
En este estado, el Presidente declara que se trate el **tercer punto** del orden día, esto es: “*Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019*”. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, el cual refleja pérdidas en el ejercicio económico del año 2019. Seguidamente el representante legal de TB HOLDING S.A. TB HOLDING, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

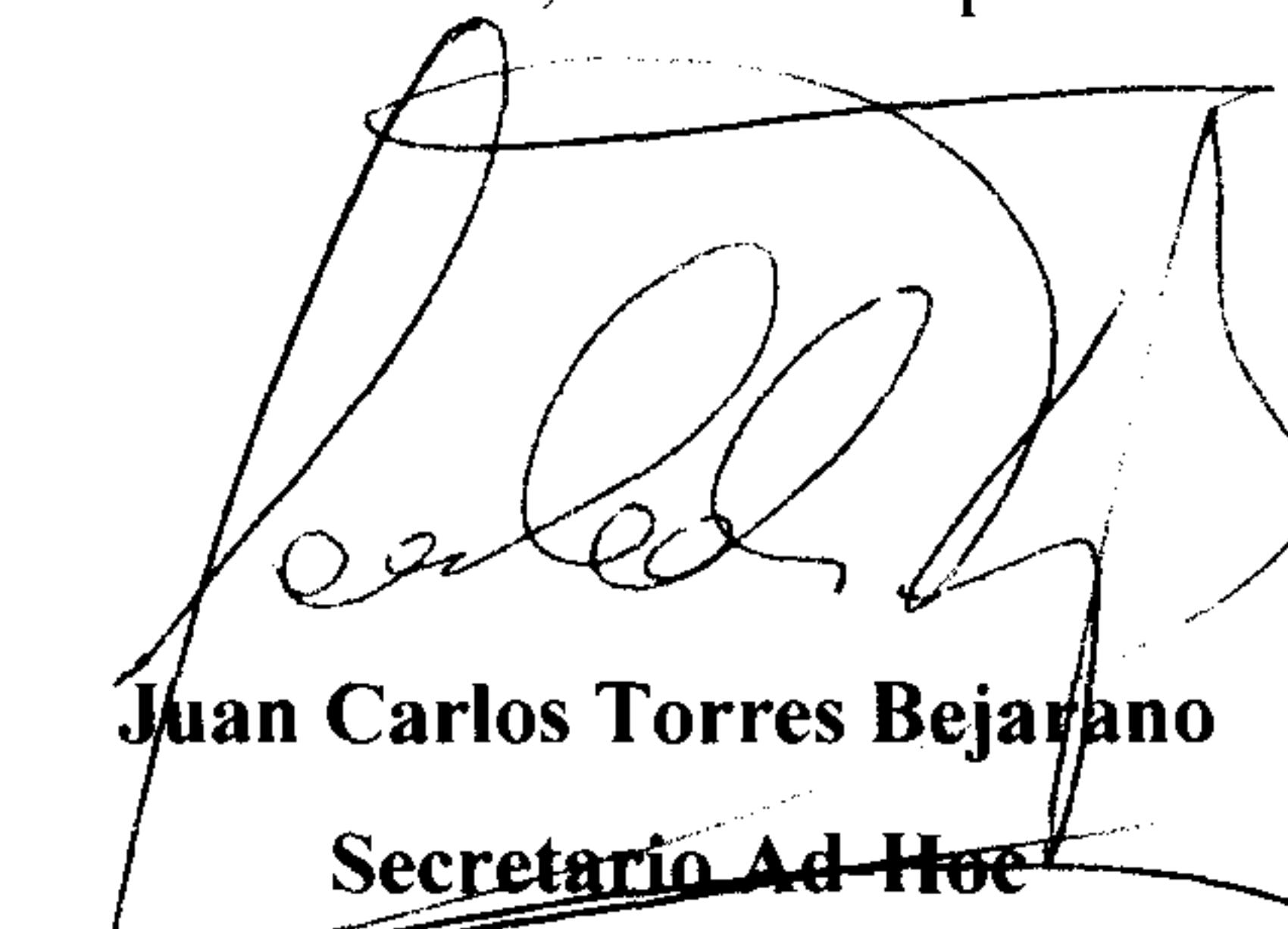
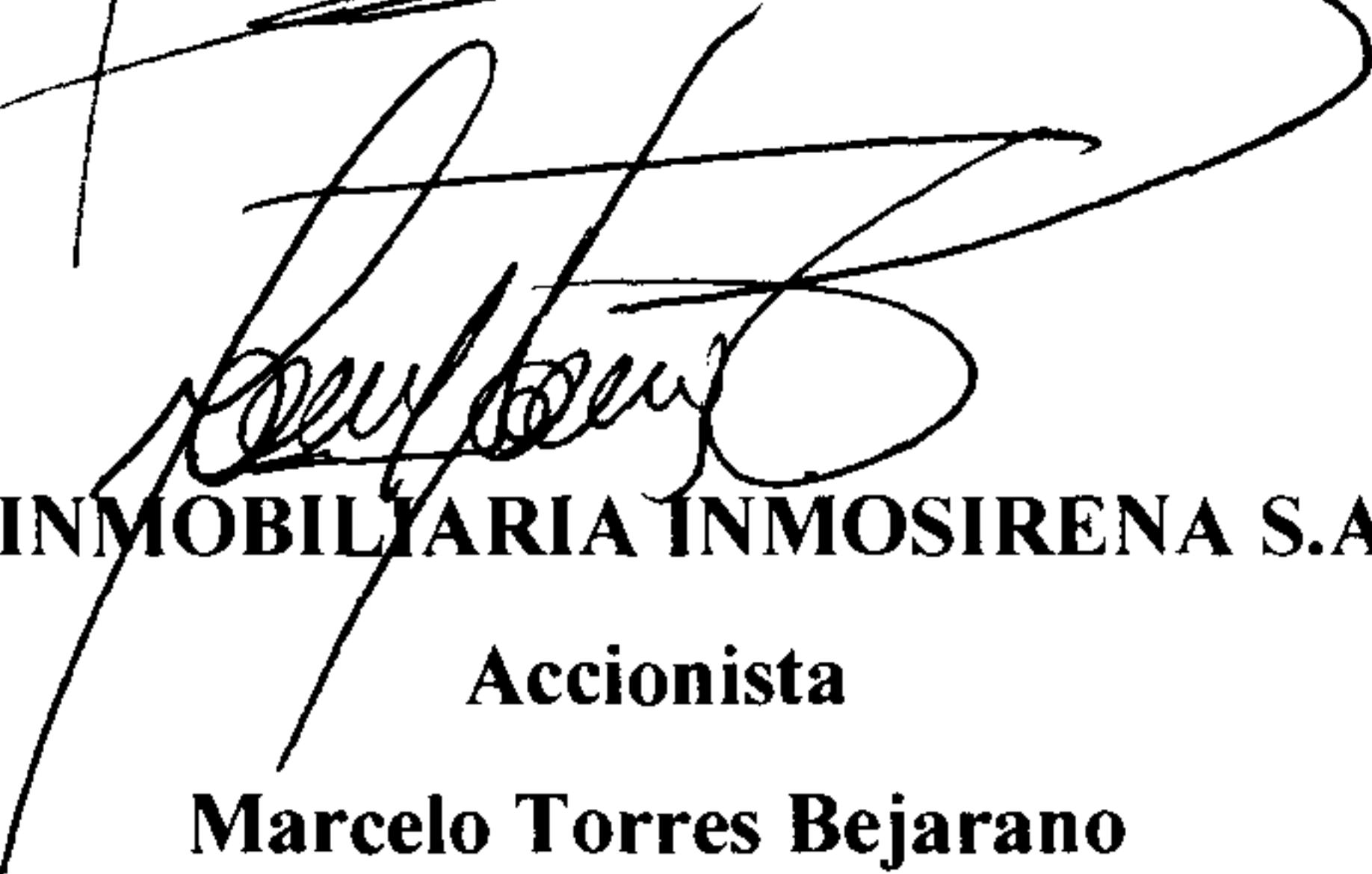
Seguidamente, el Presidente dispone conocer el **cuarto punto** del orden del día, esto es: “*Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso*”. Toma la palabra el representante legal de la accionista TB HOLDING S.A. TB HOLDING e indica que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo pérdida en el ejercicio, no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades. Se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre lo expuesto y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad que no cabe resolver sobre este punto.

A continuación, toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone tratar sobre el **quinto punto** del orden del día, esto es: “*Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2020*”. Toma la palabra el representante legal de la accionista TB HOLDING S.A. TB HOLDING, quien luego de cortas deliberaciones, mociona para que se designe a la señora Joselyne Segura Vera, por el periodo del año 2020, se consulta a la sala si

existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad **RESUELVE**: Elegir como Comisaria para el ejercicio económico del 2020 a la señora Joselyne Segura Vera.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las 18h35, firmando para constancia todos los asistentes.


Fernando Antonio Torres Bejarano
Presidente

p. TB HOLDING S.A. TB HOLDING
Accionista
Juan Carlos Torres Bejarano
Gerente General


Juan Carlos Torres Bejarano
Secretario Ad-Hoc

p. INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.
Accionista
Marcelo Torres Bejarano
Gerente General